PLAN DE TRNSFORMACIÓN DIGITAL EDUACATIVA



- 1. INTRODUCCIÓN (pág.3)
- 2. JUSTIFICACIÓN (pág 4)
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN (pág 5)
 - A.-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO (pág 5)
 - B.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (pág 6)
 - c.-DOTACIÓN TIC (pág 7)

4. COMPROMISOS DEL CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC (pág 7)

- A.-EQUIPO DIRECTIVO (pág 7)
- B.-CLAUSTRO (pág 7)

5. OBJETIVOS (pág 8)

- A. OBJETIVOS GENERALES (pág 8)
- B.-OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR (pág 9)

Profesorado (pág 9)

Alumnado (pág 9)

- C.-OBJETIVOS REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (pág 10)
- D.-OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO (pág 10)
- E.-OBJETIVOS REFERIDOS A LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL (pág 10)
- F.-OBJETIVOS REFERIDOS A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (pág 10)

6. ORGANIZACIÓN (pág 11)

A.-RECURSOS HUMANOS (pág 12)

Funciones del coordinador (pág 12)

Comisión TDE (pág 13)

B.-RECURSOS MATERIALES (pág 15)

Equipos informático (pág 15)

Otros recursos TIC (pág 15)

C.- ALUMNADO (pág 16)

Número de alumnos por ordenador (pág 16)

D.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (pág 17)

7. ENTORNO FAMILIAR INSTITUCIONAL (pág 17)

- A.- PLATAFORMA EDUCATIVA (pág 17)
- B. PÁGINA WEB (pág 17)
- C.-FACEBOOK DE CENTRO (pág 18)
- D.-CANAL DE VIDEOS (pág 19)
- E.- COMUNICACIONES E INFORMACIONES (pág 19)
 - Entre docentes (pág 19)
 - Con la familia (pág 19)

-Con las instituciones y organismos (pág 20)

F-USO DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y WASAPHT (pág 20)

8. INTEGRACIÓN CURRICULAR (pág 21)

A.-CONTENIDOS (pág 21)

Infantil(pág 21)

Primaria (pág 22)

B.-COMPETENCIA DIGITAL (pág 23)

Infantil(pág 23)

Primaria(pág 23)

C.-METODOLOGÍA (pág 24)

- 9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (pág 27)
- 10. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA (pág 27)
- 11. DECÁLOGO DEL BUEN USO DE LAS TIC (pág 28)
- 12. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN (pág.29)

ANEXO I (pág.32)

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación Digital Educativa del Centro es un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro, que define el modelo de uso e integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos. El Proyecto se centrará en tres dimensiones:

- a) Organizativa (liderazgo, desarrollo profesional, colaboración, trabajo en red...).
- b) Tecnológica (modificación y mantenimiento de equipamiento, infraestructuras y comunicaciones...).
- c) Pedagógica (metodologías, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenidos y currículos, prácticas de evaluación...).

Desde una perspectiva general, los objetivos del Proyecto del centro son:

- a) Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro educativo.
- b) Promover el cambio educativo a través de las tecnologías de la educación.
- c) Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, docentes y familias.
- d) Identificar los itinerarios formativos necesarios para los docentes del centro, en relación a la mejora de su competencia digital.
- e) Determinar las necesidades de equipamiento y comunicaciones necesarias para desarrollar los proyectos e iniciativas recogidas en el Proyecto.
- f) Identificar, dar apoyo o integrar otros planes o proyectos de centro en los que el uso de la tecnología sea fundamental para la consecución de sus propios objetivos.
- g) Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos del centro educativo y, de modo particular, regular las condiciones en la que se pueden usar dispositivos móviles en actividades educativas.

La elaboración del Plan será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y la persona que se ocupe de la Coordinación TDE del centro, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Consenso de la comunidad educativa, de modo que se plantee un itinerario factible desde las prácticas pedagógicas existentes a las deseadas.
- b) Contextualización en la realidad del centro, que tenga en cuenta la trayectoria en el uso de las TIC, el equipamiento y comunicaciones, las características económicas, culturales y sociales del entorno y nivel de competencia digital de docentes, alumnado y familias.
- c) Viabilidad para su realización, con determinación de metas plausibles.
- d) Claridad en sus contenidos y objetivos, para que sean comprensibles por todos los participantes y puedan ser evaluados con facilidad.
- e) Flexibilidad en su realización, de modo que permita la integración en el proyecto de todos los participantes.

- f) Armonización de los objetivos y las actuaciones contempladas en los distintos planes y/o proyectos desarrollados por el centro.
- g) Temporalización, con etapas definidas en función de la complejidad de los objetivos planteados.
- h) Organización para llevar a cabo lo recogido en el Proyecto.
- i) Accesibilidad y difusión a través de internet.

La evaluación del Plan tendrá en cuenta, al menos, los siguientes criterios:

- a) Grado de consecución de los objetivos planteados.
- b) Coherencia de las acciones realizadas con los planteamientos del proyecto
- c) Integración y repercusión en los procesos de aprendizaje.
- d) Coordinación con otros planes y actuaciones desarrollados por el centro que requieran recursos tecnológicos.
- e) Necesidades que se han atendido.
- f) Recursos que necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
- g) Impacto en la comunidad educativa.
- h) Sostenibilidad del modelo decidido.

A partir de los resultados obtenidos del proceso de evaluación, se realizará la actualización del proyecto y del resto de planes y proyectos de centro que conlleven el uso educativo de la tecnología.

La coordinación del Plan de transformación digital del centro corresponderá a la persona que se ocupe de la Coordinación TAE del centro.

2. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje se justifica desde diferentes puntos de vista: el desarrollo de competencias para una ciudadanía digital, el acceso democrático a la información y el conocimiento, la formación para el trabajo y el empleo, la innovación en las metodologías docentes, el fomento del aprendizaje activo para toda la vida, la creación de comunidades de aprendizaje en red o el desarrollo de competencias tecnológicas para la innovación, el emprendimiento y la investigación.

Las posibilidades de las tecnologías digitales (TD) en la educación son muy amplias, pero a día de hoy los sistemas educativos, en su conjunto, no han incorporado estas herramientas y procesos a sus prácticas docentes de una manera eficaz. Los diferentes protagonistas de la comunidad educativa suelen justificar esta realidad según sus propias perspectivas. Los responsables de las políticas educativas tienden a considerar que el esfuerzo económico han sido suficiente y sus proyectos han cumplido con el objetivo de introducir las tecnologías en las aulas; los docentes, por su parte, valoran mayoritariamente el uso de las TIC para el aprendizaje y son usuarios activos de estas tecnologías fuera de las aulas; los estudiantes se muestran muy motivados hacia el aprendizaje cuando se utilizan herramientas digitales y también son usuarios asiduos de estas tecnologías en el hogar; las familias consideran imprescindible que sus hijos desarrollen capacidades y habilidades relacionadas con las TIC y

facilitan, en la medida de sus posibilidades, la introducción de estos dispositivos en sus hogares. Sin embargo, no podemos afirmar que los sistemas educativos hayan cambiado sustancialmente en su organización y práctica docente como resultado de la incorporación de las tecnologías digitales, como sí ha sucedido en otros sistemas sociales más permeables y flexibles a los cambios y la innovación.

El protagonismo del proceso han de adoptarlo los centros educativos o, si se prefiere, la comunidad educativa que se articula en torno a un centro educativo. El profesorado innovador no debe actuar de manera aislada, debe saber trasladar sus conocimientos y experiencias al resto de los profesionales que trabajan en su mismo centro, y actuar en coordinación de esfuerzos y valores con el resto de la comunidad educativa. Se continúan necesitando, en efecto, la participación de la administración educativa y de los docentes innovadores, pero el tercer elemento que aún no se ha puesto en juego para reequilibrar el tablero es la autonomía del centro y la elaboración de un Proyecto de Educación Digital que aporte significado al uso de las tecnologías digitales en las aulas.

Sin estrategia no sabemos a dónde nos conducen las innumerables actuaciones que se llevan a cabo para integrar las tecnologías digitales en la acción cotidiana de profesores y alumnos. Y esta estrategia ha de definirla el colectivo que ha de ponerla en marcha, desde sus propias necesidades, sus metas específicas, adaptado al contexto que ellos bien conocen y con los recursos tecnológicos que consideran necesarios para desarrollar su concepto de enseñanza-aprendizaje. Un proyecto realista, único, asumible, acordado, sostenible y para el que exista un amplio compromiso de la comunidad educativa, que cuente con el apoyo de la administración y se apoye en el liderazgo de equipos directivos y docentes de vanguardia.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

a. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEIP Las Cortes está ubicado en la Zona centro de San Fernando un sector con nivel económico, cultural y social bajo (barrio mercado de San Antonio, barrio del Carmen...) afectado por problemas sociales, económicos, culturales y hasta de índole moral.

En nuestro centro conviven diferentes etnias culturales: chinos, marroquíes, rumanos, bolivianos, peruanos... y en muchas ocasiones llegan sin saber nada de español.

Durante los últimos años la crisis ha hecho una mella importante en muchas de las familias de nuestro centro. A un barrio que ya antes estaba en dificultades, las circunstancias económicas que han sobrevenido han empobrecido aún más a mucha población de nuestro barrio. La situación real que atraviesan dichas familias tiene una gran influencia en nuestro alumnado. Desde hace varios cursos la desventaja socioeconómica en que se encuentran nuestros alumnos/as, les dificulta y les resta oportunidades de obtener buenos resultados escolares.

Por otra parte durante los últimos cursos escolares la atención a la diversidad está siendo el eje central de nuestra tarea docente. La popularidad que nuestro centro está creándose en cuanto a metodología de trabajo que llevamos para favorecer y mejorar la atención a la diversidad e integración que presentamos y el trabajo emocional que desarrollamos con nuestro alumnado está provocando un censo alto de alumnado con NEAE en el centro debido al efecto llamada de familias de nivel social y económica más acomodada, que buscan una respuesta adecuada e individualizada para sus hijos-as. Esta situación ha llevado a producir también la creación de un aula específica en nuestro centro especializada en TEA.

Por todas estas características el centro tiene un Plan de Compensatoria otorgado por la CEJA que permite paliar las dificultades del alumnado matriculado. El Plan TDE debe ser uno de los planes que permitan compensar las desigualdades cognitivas, sociales y culturales que este alumnado presenta.

b. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro presenta un alto número de alumnado nee y neae escolarizado en las distintas etapas. La forma de trabajar la inclusión en los últimos años y las metodologías puestas en prácticas han producido un alto número de matriculaciones de alumnado proveniente de otros centros educativos. Con lo que las TIC se han convertido en un elemento importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos-as. Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas ordinarias

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello las aulas cuentan con ordenadores o chromebooks para cada alumno-a, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas. Asimismo también se cuentan con tablets para trabajar con el alumnado con NEE del centro.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

c. DOTACIÓN TIC y TAC

El centro cuenta con Pizarras Digitales en todas las aulas además de un ordenador para cada alumno-a de Primaria que se encuentran ubicados de forma fija en cada una de las aulas del centro. Además contamos con ADSL de banda ancha para todo el centro. En la Sala de profesores contamos con dos ordenadores para uso de especialistas y cuatro ordenadores en las dependencias de Dirección y Secretaria.

Por otra parte el centro cuenta con diferentes TAC que ayudan tanto en la labor docente a nivel del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como en la labor administrativa del centro. Así pues nos encontramos con: Moodle centros, iPasen, la plataforma g.educaand, CANVA, Genially entre otros.

4. COMPROMISOS DEL CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

a. EQUIPO DIRECTIVO

- Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas y centro.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles.
- Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro, diseñando programas informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
 - Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
 - Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
 - Facilitar la alfabetización digital de las familias.
 - Utilizar las redes sociales como medio de comunicación e información a las comunidades
- Uso de la plataforma g.educaand como medio de traspaso de documentación e información entre los miembros del claustro y de la comunidad educativa.
 - Dinamizar la página web del centro facilitando contenidos.
 - Dinamizar iPasen como canal de información oficial a las familias del centro.
 - Dinamizar la plataforma Moodle entre los miembros de la comunidad educativa.

b. CLAUSTRO

- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.
- Diseñar y realizar en las aulas, al menos, un proyecto de investigación por curso, que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC y las TAC, preferiblemente empleando destrezas relacionadas con la programación y la robótica.
 - Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC y las TAC.
 - Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas.
- Emplear la plataforma Séneca para la gestión de todos los aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación de los alumnos, así como para la comunicación interna y compartición de recursos.
 - Dinamizar la página web del centro facilitando contenidos.
 - Utilizar whasapt como medio de comunicación e información al claustro
- Utilizar la plataforma de g.educaand como medio de traspaso de documentación e información entre los miembros del claustro y de la comunidad educativa.
- Uso de la plataforma Moodle de la CEJA para establecer las reuniones con la comunidad educativa y con el claustro y consejo escolar.

5. OBJETIVOS:

a.- OBJETIVOS GENERALES:

Exponemos en este apartado las metas principales que pretendemos llevar a cabo con la realización y desarrollo del plan TIC de nuestro centro. Nos planteamos los siguientes objetivos:

- Desarrollar la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y las TAC el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.
- Motivar y promocionar las ventajas de la formación del profesorado en TIC, ofreciendo ayuda, cursos, tutoriales, charlas y seminarios con la finalidad de una búsqueda constante de mejora que repercuta positivamente en la formación de nuestros alumnos.
- Promover la utilización de herramientas de software libre.
- Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnado, instituciones...).
- Integrar las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para fomentar el desarrollo de competencias digitales, mejorar la comprensión de los contenidos curriculares, promover la autonomía en el aprendizaje y potenciar la participación activa y colaborativa en el aula.
- Analizar las necesidades, tanto de recursos (materiales, personales y/o de conectividad) como de formación, que nuestra comunidad educativa pudiera demandar.

- Acordar un presupuesto mínimo de dedicación a las labores tecnológicas que estén vinculadas con el hecho educativo.
- Planificar y desarrollar ideas que permitan la financiación de los centros en materia TIC.

Nos parece oportuno concretar los objetivos generales anteriormente señalados en otros de índole más específica.

b.- OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

i. PROFESORADO

- *Utilizar las* TIC y las TAC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Sistematizar el empleo de las TIC y las TAC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando la utilización de forma activa por parte de los alumnos.
- Utilizar las TIC y las TAC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo del Aula Virtual, etc.
- Elaboración de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc

ii. ALUMNADO

- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.
- Utilizar las posibilidades de las TIC y las TAC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo,...
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno..
- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los

riesgos de Internet.

• Utilizar la lógica de programación y la robótica para el desarrollo en el alumnado del pensamiento lógico-matemático.

c. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- o Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

d. OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- ❖ Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.
- ❖ Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC y las TAC en su tarea diaria.
- ❖ Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.
- Formar al profesorado en mejorar su competencia digital de manera que pueda aplicar en su gestión docente y la carga burocrática que de ella se deriva.

e. -OBJETIVOS REFERIDOS A LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL

- Utilizar las TIC y las TAC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
- Emplear las TIC y las TAC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC y las TAC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.
- Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.
- ❖ Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa por medio de las TIC.
- Utilizar las TIC y las TAC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro.

f. OBJETIVOS REFERIDOS A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- ✓ Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Séneca para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos.
- ✓ Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Séneca para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica...
- ✓ Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma Moodle para las reuniones entre miembros de la comunidad educativa
- ✓ Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- √ Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos

6. ORGANIZACIÓN

Desde un punto de vista organizativo, el Plan de transformación digital se fundamentará en la figura del Coordinador TDE como coordinador del mismo.

Es muy importante trabajar en un entorno colaborativo que permita la interacción entre los distintos docentes lo que redundará en una mejora de la práctica educativa. Con este fin tenemos que destacar el uso de las distintas herramientas que nos brinda la Administración, Internet , así como aquellas de las que dispone el centro. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Correo electrónico.
- ♣ Página WEB del centro:. El centro dispone de una página web propia (ceiplascortes.es). Dentro de esta página web encontramos una herramienta básica para otras modalidades de enseñanza y que supone una guía fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos. Asimismo se puede visualizar una normativa concreta, ver una galería de imágenes y vídeos, descargar recursos para el alumnado o los docentes o, mismamente, el proceso contrario, subir herramientas para que los demás dispongan de ellas.
- iPasen. Nuestra web es fundamental en el normal desarrollo del centro. Dentro de ella hay múltiples dimensiones, en las cuales se disponen de distintas herramientas como ver una calificación, faltas se asistencia, convivencia....
- Contacto telefónico. En la web del centro están publicados los teléfonos del centro. Por tanto, la colaboración se facilita por este medio.

- App's sociales. Llegado el caso, desde el centro y para distinta temática de mayor urgencia se puede proponer la creación de grupos ya sea mediante WhatsApp o Telegram
- Facebook e Instagram: El centro posee este medio como canal de información y comunicación con las familias.
- Youtube: Como medio para poder colgar los videos creados con las distintas actividades o investigaciones realizadas en el entorno escolar y que sean transmitidas al resto de la comunidad educativa

a. RECURSOS HUMANOS

El Centro dispondrá de un Equipo Motor de nuevas tecnologías según este organigrama:



I.- COORDINADOR

Las funciones del coordinador serán las siguientes:

- Apoyar la integración de las T.I.C. y las TAC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Coordinar al Equipo Motor de nuevas Tecnologías.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Mantenimiento de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Organizar el préstamo de materiales didácticos que estarán a disposición del profesorado en una de las aulas multimedia. El listado del mismo está accesible en la intranet del Centro.
- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del Administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.

II .-Comisión TDE

Con la finalidad de que el plan de transformación digital del CEIP Las Cortes se desarrolle de un modo efectivo en nuestro centro existe una comisión TDE encargada de velar por el adecuado cumplimiento e implementación de dicho plan.

La comisión/equipo TDE de nuestro centro está conformado por un total de 3 miembros que abarcan la totalidad de etapas educativas que nuestro colegio ofrece. De este modo, esta comisión pretende dar siempre una respuesta holística y cohesionada a cualquier aspecto relacionado con las TIC en nuestro centro. En este sentido, creemos oportuno señalar las **principales funciones** que esta comisión TDE tiene la responsabilidad de llevar a cabo:

- Llevar a cabo la elaboración de un plan que contemple todos aquellos aspectos relacionados con las TIC y las TAC en la vida diaria del centro.

- Supervisar la adecuada implementación y desarrollo de dicho plan en nuestro centro.
- Gestionar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Establecer cauces de comunicación entre comisión/equipo TDE y equipo directivo con la finalidad de tomar siempre las decisiones en materia TIC que más beneficien al centro.
- Difundir entre los miembros de la comunidad educativa todas aquellas noticias, cursos de formación, concursos, proyectos, etc. relacionados con las TIC en materia educativa que puedan resultar de interés.
- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos con los que cuenta el centro en materia TIC con la finalidad de optimizar su utilización.
- Controlar y tramitar las posibles incidencias derivadas de la utilización de los recursos TIC y las TAC por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, PAS, etc.).
- Promover la integración de las TIC y las TAC en todos aquellos aspectos de la vida del centro en los que sea posible, facilitando a los miembros de la comunidad educativa su disposición y ayuda para que esta tarea pueda llevarse a cabo.
- Mantener en funcionamiento y constante actualización la página web del centro, principal canal de comunicación, promoción y relación del centro con los miembros de la comunidad educativa y la sociedad.
- Establecer las relaciones oportunas con los servicios técnicos oportunos ante cualquier incidencia relacionado con las TIC del centro.

A su vez, esta comisión TIC contempla diferentes figuras para su adecuado funcionamiento tanto a nivel interno, para facilitar la organización y el funcionamiento de la comisión, como a nivel externo, con la finalidad de facilitar los cauces de comunicación y solución de posibles incidencias de diversa índole.

III.- TUTORES Y ESPECIALISTAS:

Las funciones serán las siguientes:

- Puesta a punto de las aulas de pizarra digital y de los ordenadores de las aulas de sus niveles.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para comunicarlo al coordinador general.

b. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

i. EQUIPOS INFORMÁTICOS

Todos los materiales que vamos a presentar a nuestros alumnos deben haber sido chequeados por el profesor antes de mostrarlas al alumno, para evitar que el alumno pueda ver contenidos inapropiados. (publicidad inadecuada,...)

Los profesores que utilicen aulas con equipos informáticos de uso para el alumnado deben controlar, en todo momento, las páginas que visitan sus alumnos ya sea a través de una visión directa o a través de software de control remoto de los equipos informáticos.

Por lo que se refiere al uso de la Wifi, para el acceso a Internet en el centro, el profesorado tendrá acceso a la contraseña para su uso, comprometiéndose a no transferirla a ningún alumno. Del mismo modo, si comprobamos que algún alumno accede a Internet desde el centro debe avisarse a la dirección del centro para el cambio de la clave de acceso.

ii.-OTROS RECURSOS TIC

Además de los ordenadores que son la parte material de las TIC, se cuenta con las aplicaciones y programas didácticos o instrumentales (procesador de textos, dibujo, etc.). Es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación. Para ello se realizaran las siguientes labores:

- > Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos. Asimismo se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.
- > Se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otros estamentos y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.
- > Se trabajará en un espacio web propio del Centro y se usará el repositorio del Blog del centro en los que se clasificarán los recursos por niveles educativos y áreas de aprendizaje, las fichas de utilización de programas si fuera necesario, y las actividades concretas y específicas que se pueden realizar tanto en el aula como fuera de ella.

C.- ALUMNADO

Es impensable que, a estas alturas, nuestros alumnos que forman parte de la llamada era digital, no puedan o sepan o reciban una información adecuada respecto a las TIC y las TAC y todas las herramientas y aplicaciones que se ponen a su servicio.

Se incluyen a modo de resumen las actuaciones específicas de cara a la comunidad educativa del centro al objeto de hacer extensiva a ellos la formación se plantea las siguientes acciones:

- Inclusión de orientaciones y propuestas de formación.
- Difundir propuestas formativas abiertas como cursos a distancia de libre acceso sobre Linux y sus aplicaciones además de Windows que al fin y al cabo es el sistema operativo predominante en la mayoría de hogares.
- Fomentar, entre la comunidad educativa, acciones formativas para realizar con ellos, aprovechando las infraestructuras del centro tanto a nivel de medios como a nivel de horario.
- Organizar jornadas de divulgación y de puertas abiertas.
- Organizar Programas de Alfabetización Inicial en el centro, a los cuales pueden inscribirse los alumnos, las familias y todo el entorno social del centro.
- Conocer y utilizar la plataforma Moodle del centro.

Además de lo anterior, el centro cuenta con una actividad no formal llamada Alfabetización Digital con los siguientes objetivos y contenidos:

Objetivos:

- Los alumnos deberían ser capaces de identificar y entender las funciones de los principales componentes de un ordenador típico, así como identificar y entender las funciones de los diversos periféricos.
- Deberían ser capaces de comprender las funciones principales del software del sistema y utilizar sus posibilidades en relación al software de aplicaciones que se está utilizando.
- Los alumnos deberían ser capaces de mostrar eficacia en el uso de un ordenador para generar cosas tan simples como carteles, pancartas, invitaciones, calendarios y dibujos.
- Aprender a utilizar eficazmente el procesador de textos y todas sus posibilidades.
- Los estudiantes deberían ser capaces de diseñar y crear una presentación de los contenidos que ellos deseen.
- Aprender a manejar con soltura el correo electrónico y la navegación en Internet.
- Aprender a manejar la plataforma Moodle del centro.

NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR

Cada alumno en la etapa de Primaria dispondrá de un ordenador para él. En el caso de una posible cuarentena que conllevara la permanencia en el domicilio del alumnado se podrá dotar a modo de préstamo de un dispositivo (portátil o tablet) para el seguimiento de las clases on line. Se firmará un compromiso de devolución y de buen uso del dispositivo prestado. Con las consecuencias económicas o de arreglo ante la ausencia, rotura, extravío o deterioro del mismo.

D.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con un gran desfase curricular o algunos aspectos de lengua con alumnos inmigrantes, se ve interesante el trabajo individual o en pequeños grupos, como forma de favorecer la autonomía y atender mejor a los ritmos de aprendizaje.

7. ENTORNO FAMILIAR INSTITUCIONAL

a. PLATAFORMA EDUCATIVA

La plataforma educativa iPasen será la herramienta que emplearán los profesores para la comunicación interna y la gestión de información, en todo lo que tenga que ver con el rendimiento académico del alumnado.

Toda la información que se facilita a las familias en relación con el rendimiento académico de los alumnos se obtendrá de la plataforma educativa, por lo que es importante que todo el claustro se implique en mantener los datos actualizados y ser rigurosos en el registro de incidencias.

Asimismo será la plataforma Moodle centros de la CEJA la que se utilizará para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que se podrá utilizar tanto en la enseñanza presencial en el centro como telemática. Por otra parte dicha plataforma nos permitirá las reuniones virtuales entre los miembros del claustro y de la comunidad educativa del centro.

b. PÁGINA WEB

El centro dispone de una página web institucional alojada en un hosting (OVH) contratado por el centro: ceiplascortes.es

En nuestra web <u>ceiplascortes.es</u> se visualizarán los documentos del centro, será un canal de información para las familias y en ella se establecerán también recursos de las distintas áreas y proyectos del centro donde se pondrán descargar recursos para el alumnado o los docentes o, mismamente, el proceso contrario, subir herramientas para que los demás dispongan de ellas. así como una herramienta para ver una galería de imágenes y vídeos que ilustran las actividades que se están realizando a lo largo del curso escolar.

La seguridad y estabilidad de la página la garantiza la empresa proveedora del alojamiento.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ella, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del Colegio sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.
- Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web, blog,... u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello.
- Toda la información que se publique en la página web deberá ser supervisada por el Equipo Directivo.

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el coordinador TDE, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del coordinador TDE y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el equipo coordinador de la página web el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.

C.- FACEBOOK E INSTAGRAM DE CENTRO:

El nombre del perfil de Facebook del Colegio:

Ceiplascortes

El nombre del perfil de Instagram del Colegio:

Ecoescuelalascortes

A través de las redes sociales del centro educativo nos servirá también para transmitir la información y comunicaciones que el centro quiera dar a la comunidad educativa

Criterios de uso y acceso:

- El perfil de las redes sociales tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir el boletín informativo semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el coordinador *TDE*, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del coordinador TDE, y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales. Asimismo de adultos de la comunidad educativa que tendrán que firmar una autorización de imágenes.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ella, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del Colegio sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.
- Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web, blog,... u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello.
- Toda la información que se publique en la página web deberá ser supervisada por el Equipo Directivo.

D.-CANAL DE VIDEOS

El nombre del canal de de Youtube del Colegio: ceiplascortes

E.- COMUNICACIONES E INFORMACIONES

i. - ENTRE DOCENTES

Las comunicaciones entre docentes se realizarán a través de mail o whasapt. Las comunicaciones con documentación oficial se realizará a través del correo corporativo del centro o de la plataforma g.educaand.es

Las reuniones telemáticas se realizarán a través de la plataforma Moodle de la CEJA.

ii. - CON LA FAMILIA

Las comunicaciones se realizarán a través de teléfono, la web del centro y la red social de Facebook e Instagram del centro, asimismo con las madres delegadas se establecerá un canal de información desde whasapt . Asimismo a través del punto de encuentro de Moodle que tiene para la comunidad educativa del CEIP Las Cortes se realizarán las reuniones online con las familias.

iii. -CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

Las comunicaciones se realizarán a través de correo corporativo del centro.

F.- USO DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y WASAPHT

El centro establece las siguientes normas de funcionamiento en relación con el uso de correos electrónicos por parte del personal:

- Se usará el blog del centro y las redes sociales del centro medio de difusión de la actividad de centro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Se usará el correo corporativo o el correo de la plataforma de g.educaand como medio de comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa.
- Se utilizará los correos electrónicos de g.educaand y whasapts para enviar documentación (no sensible) e información al claustro de profesores.
- Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre de al menos dos cursos siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Para la comunicación con el exterior del centro se utilizarán los correo institucional del dominio @juntadeandalucia.es
- Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter. Normas básicas de educación.

El centro no se hará responsable de las conversaciones que se mantengan en los grupos de madres, padres delegados con el resto de familias del centro. Tomando las medidas personales oportunas toda aquella persona que se sienta agraviada u ofendida por los comentarios en dichos grupos sociales.

La información o comunicación oficial irá por los medios oficiales del centro como serán los mail a través del correo corporativo o a través de mensajes de difusión por el whasapt del teléfono móvil corporativo del centro.

8.- INTEGRACIÓN CURRICULAR

a.- CONTENIDOS

A.1.-INFANTIL

Medios informáticos en Infantil.

-Dentro del aula tener definido el rincón del ordenador. Aplicaciones entre otras:

PROGRAMA	USO
CLIC – JCLIC	Prelectura y reconocimiento de símbolos. Números, series, operaciones, conceptos espaciales, razonamiento. Aspectos de distintos contextos.
VEDOQUE	Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura
вино воо	Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura, conocimiento y manejo del ratón y cursores del ordenador
PAINT	Asociaciones, colorear, reconocer símbolos
EDUCANAVE	Materiales, juegos digitales videotecas, cuentos y canciones.
COKITOS	Trabaja contenidos de diferentes ámbitos de Infantil

LIVEWORKSHEET	Páginas interactivas para repasar, ampliar y conocer contenidos de los diferentes ámbitos
CRISTIC	Páginas interactivas para repasar, ampliar y conocer contenidos de los diferentes ámbitos

A.2.-PRIMARIA

A lo largo de la etapa de Primaria y a través del área de libre disposición de Práctica digital el alumnado del centro irá aprendiendo contenidos que se contemplen en la programación didáctica de dicha área entre los que constan algunos como:

EL ORDENADOR Y LOS PERIFÉRICOS

- Ordenador.
- Hardware y software.
- Placa base, memoria RAM, microprocesador, fuente de alimentación, sistema de almacenamiento (disco duro, CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, etc.).
- Periféricos: ratón, teclado, monitor, altavoces, impresora, escáner, tarjeta de red, módem, etc.
- El flujo de información.
- Dispositivos para digitalizar imágenes.
- Dispositivos para imprimir imágenes.
- Comunicación entre los periféricos y el ordenador: puertos y slots.

EL SOFTWARE

- Sistema operativo. Escritorio. Ventanas, menús, iconos y punteros.
- Carpetas, archivos, nombres y extensiones de archivos.
- Unidades de almacenamiento de la información: kilobyte, megabyte y gigabyte.
- Sistema operativo. Panel de control en Windows.
- Escritorio Linux: OpenOffice.org, Firefox, Chrome
- Instalación de aplicaciones.
- Mantenimiento del ordenador.

PROCESADOR DE TEXTOS Y PRESENTACIONES

- Ofimática: Libre Office
- El procesador de textos.

- Formato de los caracteres. Formato de los párrafos. Formato de las páginas.
- Tablas y gráficos.
- Otras herramientas: búsqueda y ortografía.
- Las herramientas para crear presentaciones. Utilidad de las presentaciones multimedia.
- Canva, genially
- Formato, animaciones y transiciones entre diapositivas.

INTERNET.

- Red informática. Internet.
- Hackers, virus, spam, adicción telemática.
- Navegadores, hipertexto y navegación.
- www, correo electrónico, foros, chats, FTP, Telnet.
- Buscadores y portales.
- Palabras clave, operadores. Índices temáticos.
- Netiqueta
- Ciiberbullying
- Flamers, Trolls....
- Enciclopedias virtuales.

b.- COMPETENCIA DIGITAL

La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías.

b.-1.-INFANTIL

- Encender y apagar el ordenador.
- Abrir y cerrar una aplicación.
- Manejo del ratón:
 - doble click para abrir aplicaciones
 - o desplazamiento del puntero
 - o selección de opciones.
- Autonomía durante el desarrollo de una actividad en aplicaciones que conocen.

b-2-.-PRIMARIA

- Dominio del ratón:
 - o pinchar y arrastrar para mover o relacionar objetos
 - uso del botón derecho para acciones sencillas
 - o uso de la rueda para desplazarse por un documento.
- Impresión de lo visualizado en pantalla.
- Sistema operativo:
 - Explorador de windows
 - o Gestión de archivos (copiar, pegar, cortar, mover, árbol de carpetas...)
 - o Panel de control (apariencia y personalización)
 - Paint
- Manejo de aplicaciones educativas de su nivel.
 - o Procesador de texto
 - o Presentaciones
 - Hoja de cálculo
- Internet
 - o realizar búsquedas sobre temas concretos
 - o jugar de forma autónoma.
 - o selección de información
 - o acceso y uso de diferentes webs educativas.
 - Navegación por Internet
 - Manejo básico de correo electrónico (si es facilitado gratuitamente por el portal de educación)
 - o Búsqueda y selección de información por diferentes fuentes.
 - Correo electrónico (adjuntar un documento)
 - Uso seguro de internet (navegación y redes sociales) Redes sociales (aspectos generales)
 - o Correo electrónico (gestión de cuentas)
 - Uso de aplicaciones on-line que requieran registro
 - Uso seguro de internet (Registros y descargas)
 - Búsquedas complejas
 - Propiedad intelectual
- Elaboración de un documento de texto empleando herramientas básicas de formato:
 - o Portada: tipo WordArt
 - Cortar y pegar: información, texto, imagen
 - Insertar imagen
 - o Negrita, cursiva, tipo de letra, tamaño, resaltado
 - Justificación de texto
 - Numeración y viñetas

c. **METODOLOGÍA**

La metodología de la educación digital en el centro se debe apoyar en tres líneas fundamentales, entendiendo que, cuando hablamos de ordenador, nos referimos a cualquier herramienta TIC ya sea tablet, móvil, etc.

- El ordenador como herramienta de trabajo.
- El ordenador como herramienta docente.
- El ordenador como sistema para compartir el conocimiento.

> El ordenador como herramienta de trabajo.

El uso del ordenador en el trabajo cotidiano implica el manejo de una serie de las llamadas aplicaciones de productividad que, al nivel de los alumnos, tiene unos requerimientos básicos, lo cual no hace necesario el uso de herramientas de gran sofisticación. El conjunto de estas herramientas en los niveles educativos incluye:

- Procesador de textos.
- Presentaciones.
- Editor gráfico.

La enseñanza de estas herramientas se debe plantear de un modo genérico para que el alumno obtenga unas nociones básicas y el conocimiento necesario para obtener los resultados deseados de forma sencilla y adecuada. Esto requiere un cambio de planteamiento frente al modo clásico de enseñar a manejar un programa determinado. Al igual que en las escuelas de conductores no enseñan a conducir una determinada marca y modelo de vehículo o las empresas no solicitan tal cosa si no un determinado permiso de conducir en sus ofertas de trabajo, se deben impartir conocimientos de producción de documentos electrónicos, incluyendo textos, gráficos, dibujos y, si fuese necesario, sonidos.

Este planteamiento, además de tener un efecto beneficioso en cuanto a la reducción de la complejidad de los programas a manejar por los alumnos, tiene efectos beneficiosos en el presupuesto de la institución en cuanto a la inversión que se requiere realizar tanto en equipos como en programas para impartir estos conocimientos.

El ordenador como herramienta docente.

El uso de los ordenadores para impartir cualquier disciplina se puede ver como el uso de los propios libros, son objetos desde los que se puede extraer conocimientos añadidos a los transmitidos por el docente. Así, el aula de informática, se debe considerar como una segunda biblioteca, un lugar para adquirir conocimiento, en tanto nos sea posible, al igual que se dispone de libros de consulta, de ordenadores en el aula.

Aparte de esta función de fuentes de conocimiento, es posible utilizar el ordenador como herramienta de apoyo en la docencia de disciplinas tan, podría parecer alejadas de la informática, como

la lengua, con programas para aprender a conjugar verbos, o los idiomas, con programas para aprendizaje de vocabulario que tienen incluso asociada a la pronunciación correcta de las palabras y frases.

> El ordenador como sistema para compartir el conocimiento.

Es este el punto crucial de la revolución social que se vive en estos momentos. Internet está cada vez más presente en la vida cotidiana. Es así, que el ordenador se está convirtiendo en el principal medio de comunicación. Además, el uso de tecnologías de comunicaciones basadas en Internet permite eliminar barreras como el tiempo y la distancia geográfica, ya que permiten la comunicación casi inmediata entre personas dispersas geográficamente con una comodidad superior a tecnologías como el teléfono o el fax. Cuando se utiliza como medio de difusión masiva tiene la ventaja de poder recibir información de los receptores con facilidad y la capacidad de poder personalizar la información recibida.

Pero, lo que diferencia a esta revolución en la transmisión de la información, que la hace equiparable a la invención de la imprenta, es que aumenta más la capacidad de los individuos para obtener, y sobre todo, generar información. Una de las características de Internet desde su comienzo ha sido la facilidad de comunicación interpersonal por medio del correo electrónico.

El manejo de las herramientas necesarias para utilizar estas nuevas tecnologías de comunicaciones, es realmente sencillo y fácil de comprender, por lo que es muy importante que los alumnos aprendan un conjunto de técnicas básicas:

- Manejo del correo electrónico y nociones básicas de su uso correcto.
- Manejo de programas de visualización de páginas Web.
- Conceptos básicos de localización de recursos en internet. Este punto es de vital importancia, dada la ingente cantidad de información disponible en la red de los temas más diversos, así como, de lo que se conoce en teoría de la información como ruido, es decir, páginas sin contenido útil.
- Edición y publicación de información en Internet.

Así pues, dotados con estas herramientas, los alumnos estarán en disposición de aumentar los conocimientos adquiridos, complementando la formación básica recibida en clase con la información que puedan recabar de la red. Además, podrán participar en proyectos a nivel global, colaborando con alumnos con edades o intereses similares a nivel mundial, por medio del correo electrónico.

La posibilidad de crear documentos electrónicos con el resultado de los trabajos realizados, individualmente o en grupo tiene efectos positivos, tanto para los alumnos, que pueden ver recompensando su esfuerzo por el uso de sus materiales por personas de lugares distantes, como para el resto de la comunidad educativa, pues, por ejemplo, el resto de la familia podrá ver con facilidad el trabajo realizado por los alumnos.

9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Independientemente de la formación TIC y TAC particular del profesorado para el desempeño de su labor en el aula, en relación con el desarrollo de la competencia digital de sus alumnos, el centro incluirá en el plan de formación de centro acciones que garanticen la capacitación de todo el profesorado para el desarrollo de sus funciones.

9.1 FORMACIÓN DE PROFESORES NUEVOS

Dentro del protocolo de acogida de profesores nuevos se incluirá un apartado de formación y seguimiento en aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- ✓ Empleo de la plataforma digital Séneca para el seguimiento de alumnos y la comunicación y coordinación de equipos didácticos.
- ✓ Utilización del Aula Virtual Moodle como herramienta didáctica y de comunicación con alumnos. Organización y normas de utilización de los recursos TIC del centro.
- ✓ Seguridad y confidencialidad

9.2 PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS

El Plan de Formación en centros de este curso escolar 24.25 será destinada a mejorar el razonamiento lógico matemático del alumnado utilizando estrategias digitales que mejoren nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado de nuestro centro.

10. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

En esta dimensión tenemos que hablar de distintos responsables dependiendo de los ámbitos de actuación de cada uno de ellos.

Para el mantenimiento de todo el equipamiento informático del centro el procedimiento a seguir comienza mediante la comunicación al coordinador TDE del centro de cualquier problemática surgida, a partir de aquí se abren tres opciones:

- a) Si la incidencia tiene que ver con la web del centro o software que entre dentro de las posibilidades del coordinador, es su función arreglarlo sin tener que involucrar a terceras personas a no ser que sea una razón de causa mayor.
- b) Si la incidencia tiene que ver con el hardware del centro que no ha sido suministrado por la Administración, el coordinador intenta su reparación y, en caso de no conseguirlo, se utilizan los servicios externos que estén disponibles.
- c) Si la incidencia tiene que ver con el hardware del centro que ha sido administrado por la Administración, el coordinador *TDE* de igual modo intenta su reparación, pero en caso de no conseguirlo tiene que abrir una incidencia y comunicarlo al Cauce, a partir de aquí, es este estamento el que se hace cargo de la reparación.

Es importante señalar que el centro cuenta en gran medida con técnicos de apoyo externo de distintas empresas que echan una mano respecto a las TICs. Esto se debe a la imposibilidad por parte del coordinador de arreglar distintos dispositivos de hardware como es natural.

Respecto a la adquisición de nuevas herramientas TIC, el proceso a seguir es el mismo que el anterior, los docentes proponen al coordinador *TDE* y éste evalúa la idoneidad o no de la adquisición y posteriormente, en consenso con el director, se procede a la compra del material que se considere.

Actualmente el centro cuenta con una infraestructura TIC muy apropiada

11.DECÁLOGO DEL BUEN USO DE LAS HERRAMIENTAS TIC

- 1. Respeta y cuidamos los dispositivos. No maltratamos los dispositivos, ni los golpeamos
- 2. Apaga y enciende los dispositivos como se deben. Cuando terminamos con el ordenador lo apagamos
- 3. Deja los arreglos para los técnicos
- 4. Mantén la comida y bebida lejos de los dispositivos
- 5. Vigila donde haces clic (evitamos los sitios peligrosos y no educativos). No entramos en páginas desconocidas
- 6. Mantén la vista en tu propia pantalla
- 7. Recuerda guardar tu trabajo
- 8. No te descargues programas. Pide ayuda a un profesor si necesitas descargarte un programa
- 9. Actuamos con respeto y utilizamos lenguaje apropiado en internet. Utilizamos la netiqueta

10. Valoramos la información publicada y conocemos las condiciones y políticas de privacidad

12.EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

12.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La comisión TDE será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TDE para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.

Siguiendo el procedimiento que se recoge en el proceso "GESTIÓN TDE DE CENTRO", para valorar los resultados y reorientar nuestras actuaciones se elaborará y distribuirá un cuestionario de valoración a través de Séneca en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

> INTEGRACIÓN CURRICULAR:

 Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

> INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

 Valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

> FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Valoración de la formación *TDE* recibida por parte de los profesores.
- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TDE,
 diferenciando: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.

> COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.
- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación *TDE*, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

> GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

 Valoración de la eficacia de la plataforma educativa Séneca en las tareas de organización, registro y gestión de la información.

12.3 INDICADORES RESPECTO A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El equipo de coordinación TDE del centro se reunirá con una periodicidad trimestral para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TDE de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Además, antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los diferentes equipos de coordinación didáctica, en el que se evalúan aspectos concretos del proyecto.

> INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos.
- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías.
- Resultados del cuestionario en relación con el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.

> INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos tic.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado

ymantenimiento de la equipación TIC.

> FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC y TAC en el aula.
- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TDE
- Resultados del cuestionario en relación a la competencia digital de cada docente que se realizará a través de Séneca
- Resultados del cuestionario en relación con la formación TDE recibida por los profesores nuevos.

> COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Nº de visitas/curso de la página web del centro.
- Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.
- Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TDE.

> GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

- Nº de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.
- Resultados del cuestionario en relación con la eficacia de la plataforma educativa.